



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**LOS MOLINOS**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decretos de la Alcaldía, de 14 de junio de 2011, se han adoptado las siguientes resoluciones:

1. Nombrar primera teniente de alcalde a doña María Olvido Guerrero Navarro y Segundo teniente de alcalde a don Adolfo Javier Rodríguez Gil.

2. Designar para las funciones de dirección y gestión, con delegación especial para los cometidos específicos que se indican a los tenientes de alcalde que se relacionan:

- Doña María Olvido Guerrero Navarro: Cultura, Comunicación y Deportes.
- Don Adolfo Javier Rodríguez Gil, Urbanismo y Participación Ciudadana.

3. Designar para las funciones de dirección y gestión, con delegación especial para los cometidos específicos que se indican, a los concejales que se relacionan:

- Doña África Moreno Díaz: Bienestar Social, Salud e Igualdad
- Don José Manuel del Pozo Rubio: Medio Ambiente y Educación.
- Don Fernando Marinas García: Obras y Servicios, Turismo y Desarrollo Local.

Los Molinos, a 14 de junio de 2011.—El alcalde, Juan Pablo González González.

(03/22.680/11)